



ALCALDÍA DE
AGUADAS

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Anexo 1

CONTRATO: Convenio de Asociación Numero 100.12.01-006 de 2026

CONTRATANTE: Municipio de Aguadas

CONTRATISTA: **FUNDACION LUPINES**
NIT. 811.043.887-2

TIPO DE GARANTIA: Póliza de Cumplimiento, y Devolución del Anticipo

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, en uso de las atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con los documentos precontractuales de la referencia dentro del proceso que tiene como objeto: **"INTEGRAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES PARA IMPLEMENTAR UN MODELO ARTICULADO DE INCLUSIÓN QUE FAVOREZCA LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS"** y dado que:

Que el día doce (12) de agosto de 2026, se modificó el Convenio número 100.12.01.006 de 2026, donde se estipuló que el contratista debía ampliar las garantías exigidas de conformidad acordada en el precitado acto jurídico, según los amparos estipulados en la cláusula **GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO** del referido convenio

Se requiere la correspondiente acta de aprobación del anexo 01 de la póliza número 42-44-101167871 del 13 de agosto de 2026, que amparan el cumplimiento, pago Anticipado, pago de salarios y prestaciones sociales, derivada de cumplimiento del convenio derivado del proceso PC-ESAL-SE-002-2026, constituidas a favor del Municipio de Aguadas, las cuales se le solicitaron a la **FUNDACION LUPINES**, identificada con el **NIT: 811.043.887-2**, representada legalmente por la señora **CLAUDIA ROCIO SOLORZANO POSADA** identificada con cedula de ciudadanía número 43.052.173 de Medellín.

Que las pólizas y sus anexos se encuentran acorde a las especificaciones del contrato estatal vigente.

Conforme a lo expuesto,

DECIDE

PRIMERO: APRUEBESE en todas sus partes el anexo 01 de las póliza número 42-44-101167871 del 13 de agosto de 2026, expedidas por Seguros del Estado S.A, identificada con N.I.T. 860.009.578-6, por medio de la cual se garantiza el cumplimiento, Pago anticipado,



ALCALDÍA DE
AGUADAS

pago de salarios y prestaciones sociales, del Convenio de Asociación número 100.12.01-006, derivado del proceso PC-ESAL-SE-002-2026, celebrado entre el municipio de Aguadas, Caldas y la **FUNDACION LUPINES**, identificada con el **NIT: 811.043.887-2**, representada legalmente por la señora **CLAUDIA ROCIO SOLORZANO POSADA** identificada con cedula de ciudadanía número 43.052.173 de Medellín

En consecuencia, la aprobación de las póliza número 42-44-101167871, que ampara el cumplimiento, Pago Anticipado, pago de salarios y prestaciones sociales, constituidas a favor del Municipio, expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado S.A, identificada con NIT. 860.009.578-6, cubre los siguientes amparos, valores asegurados y vigencias.

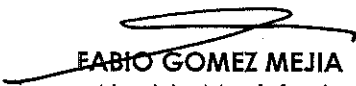
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 42-44-101167871, Anexo 01.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTER
Cumplimiento del contrato	27/04/2026	27/01/2027	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
Pago anticipado	27/04/2026	27/01/2027	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00
Pago de salarios y prestaciones sociales	27/04/2026	27/09/2029	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00

SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal del anexo 01 de la póliza número 42-44-101167871 del 13 de agosto de 2026, que amparan el cumplimiento, Pago Anticipado, pago de salarios y prestaciones sociales, del convenio número 100.12.01-006 de 2026, derivado del proceso PC-ESAL-SE-002-2026, expedidas por Seguros del Estado S.A, identificada con NIT. 860.009.578-6.

CÚMPLASE

Para constancia, se firma en el Municipio de Aguadas -Caldas- el trece (13) de agosto de dos mil veintiséis (2026).


FABIO GOMEZ MEJIA
Alcalde Municipal

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Diva Nelly Gonzalez Marin	Técnico Oficina Jurídica		13/08/2026
Revisó	Victor Emilio Calle Gaviria	Asesor Juridico Externo		13/08/2026
Aprobó	Daniela Flórez Grisales	Secretaria de Educación-Supervisora		13/08/2026



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101167871		ANEXO ✓	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 08 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 04 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 09 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION LUPINES		IDENTIFICACIÓN NIT: 811.043.887-2	
DIRECCIÓN: CL 32 EE NRO. 80 B - 38		CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
		TELÉFONO: 3122863641	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE AGUADAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.132-0	
DIRECCIÓN: CL 6 KR 5 5 23 PALAC MUNICIPAL		CIUDAD: AGUADAS, CALDAS	
		TELÉFONO 8513000	

ADICIONAL:	
------------	--

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO SEGUN CONVENIO N 100.12.01.006 DE 2026 INTEGRAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES PARA IMPLEMENTAR UN MODELO ARTICULADO DE INCLUSION QUE FAVOREZCA LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/04/2026	27/01/2027	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00
PAGO ANTICIPADO	27/04/2026	27/01/2027	\$20,000,000.00	\$20,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/04/2026	27/09/2029	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE SE PRORROGA 1 MES MAS A SU VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****14,794.00	\$ *****4,000.00	\$ *****3,570.00	\$ *****22,365.00	\$ *****28,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MORRIZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	72949	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-44-101167871

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Queda -Vicepresidente de Finanzas



Firma del Tomador

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF072949C



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101167871	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
13 08 2026	27 04 2026			00:00	27 09 2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION LUPINES	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.043.887-2
DIRECCIÓN: CL 32 EE NRO. 80 B - 38	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
	TELÉFONO: 3122863641

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE AGUADAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.132-0
DIRECCIÓN: CL 6 KR 5 5 23 PALAC MUNICIP	CIUDAD: AGUADAS, CALDAS
	TELÉFONO 8513000

ADICIONAL:

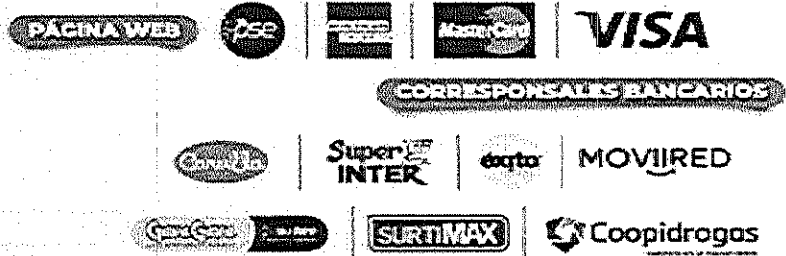
Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdeleestado.com
o www.segurosdevidadeleestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****14,794.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,570.00	TOTAL A PAGAR \$ *****22,365.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****28,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MORRIZ ASESORES DE SEGUROS LTDA	72949	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELÉFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11010108360828 (3900) 000000022365 (96) 20270427

REFERENCIA
PAGO:
1101010836082-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101167871		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 08 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 27 04 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 09 2029		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION LUPINES		IDENTIFICACIÓN NIT: 811.043.887-2	
DIRECCIÓN: CL 32 EE NRO. 80 B - 38		CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
		TELÉFONO: 3122863641	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE AGUADAS		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.801.132-0	
DIRECCIÓN: CL 6 KR 5 5 23 PALAC MUNICIPAL		CIUDAD: AGUADAS, CALDAS	
		TELÉFONO: 8513000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELÉFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101167871

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Pauleta Stizaw

FIRMA TOMADOR

DLF072949C

2

